

DECRETO ALCALDICIO 0000000156

QUINTERO, 19 ENE. 2012

VISTOS:

El Informe N°01 de fecha 07 de enero de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Caducidad de la Patente Comercial, Rol N° 201678, perteneciente a **Doña Karen Villanueva Santiago**.

El Local Comercial ubicado en Población Mar Azul Calle N°6 Casa N°1141, en el giro de Venta de Provisiones Envasadas, Frutas y Verduras.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

**CADUQUESE**, la Patente Comercial Rol N° 201678 con Giro Venta de Provisiones Envasadas, Frutas y Verduras, local ubicado en Población Mar Azul Calle N°6 Casa N°1141, Quintero, la cual se encuentra a nombre de **Doña Karen Villanueva Santiago**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] por cierre de local comercial.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA  
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesada
- 2- Alcaldía
- 3- Secretaria Municipal
- 4- Dirección de Control
- 5- Dirección de Finanzas
- 6- Patentes Comerciales  
JVZ/YGS/MVP/CCO/rago